

# GACETA DE LA JUDICATURA

## ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXIV - Vol. XXIV - Ordinaria No.51 – Octubre 5 de 2017

### CONTIENE

- ACUERDO No. PCSJA17-10790 DE 2017** **1**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 19 - Título Profesional en Derecho - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230608”.
- ACUERDO No. PCSJA17-10791 DE 2017** **2**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico Grado 12 - Título de formación tecnológica en Sistemas, Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Auditoría Sede Manizales (Caldas) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230410”.
- ACUERDO No. PCSJA17-10792 DE 2017** **3**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico Grado 13 - Título de formación tecnológica o técnica profesional en sistemas - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230409”.
- ACUERDO No. PCSJA17-10793 DE 2017** **4**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Villavicencio (Meta) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

Continúa:

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**  
Secretario

Editor Responsable  
Centro de Documentación Judicial Cendoj

**ACUERDO No. PCSJA17-10794 DE 2017** **5**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Santa Marta (Magdalena) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10798 DE 2017** **6**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico Grado 12 - Título de formación tecnológica en Sistemas, Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Auditoría Sede Cúcuta (Norte de Santander) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230410”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10799 DE 2017** **7**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Tunja (Boyacá) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10800 DE 2017** **8**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Valledupar (Cesar) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10801 DE 2017** **9**  
Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Popayán (Cauca) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10802 DE 2017** **10**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Pereira (Risaralda) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

<b>ACUERDO No. PCSJA17-10803 DE 2017</b>	<b>11</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Pasto (Nariño) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10804 DE 2017</b>	<b>12</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Neiva (Huila) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10805 DE 2017</b>	<b>13</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Montería (Córdoba) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10806 DE 2017</b>	<b>14</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Medellín (Antioquia) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10807 DE 2017</b>	<b>15</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Manizales (Caldas) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10808 DE 2017</b>	<b>16</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Cartagena (Bolívar) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	

<b>ACUERDO No. PCSJA17-10809 DE 2017</b>	<b>17</b>
<b>Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Cali (Valle del Cauca) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10810 DE 2017</b>	<b>18</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Bucaramanga (Santander) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10811 DE 2017</b>	<b>19</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10812 DE 2017</b>	<b>20</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Barranquilla (Atlántico) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10813 DE 2017</b>	<b>21</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Armenia (Quindío) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10814 DE 2017</b>	<b>22</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 20 - Título Profesional en Ingeniería de Sistemas - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230405”.</b>	
<b>ACUERDO No. PCSJA17-10815 DE 2017</b>	<b>23</b>
<b>“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 33 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial y título de postgrado - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230401”.</b>	

**ACUERDO No. PCSJA17-10816 DE 2017** **24**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho - de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230310”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10817 DE 2017** **25**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 21 - Título Profesional en Ingeniería de Sistemas - de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230108”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10818 DE 2017** **26**  
“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Ibagué (Tolima) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

**ACUERDO No. PCSJA17-10820 DE 2017** **27**  
“Por medio del cual se adoptan unas medidas para el Tribunal Administrativo de Nariño”

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**ACUERDO No. PCSJA17-10790**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 19 - Título Profesional en Derecho - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230608”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 19 - Título Profesional en Derecho - de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura Código 230608, vacante reportada mediante oficio EJO17-2584.

Orden	Nombre	Puntos
1	GAITÁN PRADA JAIRO ANDRÉS	601,56
2	BOLÍVAR ROJAS JHONATAN ENRIQUE	563,10

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10791**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico Grado 12 - Título de formación tecnológica en Sistemas, Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Auditoría Sede Manizales (Caldas) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230410”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Técnico Grado 12 - Título de formación tecnológica en Sistemas, Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Auditoría Sede Manizales (Caldas) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230410, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	OBANDO MONTOYA ADRIANA	652,37

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10792**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico Grado 13 - Título de formación tecnológica o técnica profesional en sistemas - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230409”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Técnico Grado 13 - Título de formación tecnológica o técnica profesional en sistemas - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura Código 230409, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	SAAD MUÑOZ HASSIR	577,03

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10793**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Villavicencio (Meta) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Villavicencio (Meta) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	PRIETO HERRERA ORLANDO	693,68
2	PRIETO HERNÁNDEZ EDUARD FABIÁN	589,34
3	PÁEZ ALVARADO ANDRÉS EDUARDO	563,33

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10794**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Santa Marta (Magdalena) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Santa Marta (Magdalena) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	LÓPEZ RAMÍREZ OSCAR FABIÁN	557,76

**ARTÍCULO 2°.** .- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10798**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico Grado 12 - Título de formación tecnológica en Sistemas, Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Auditoría Sede Cúcuta (Norte de Santander) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230410”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Técnico Grado 12 - Título de formación tecnológica en Sistemas, Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Auditoría Sede Cúcuta (Norte de Santander) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230410, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	OROZCO NAVARRO OLGER ARMANDO	618,83

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10799**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Tunja (Boyacá) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Tunja (Boyacá) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	PRIETO HERNÁNDEZ EDUARD FABIÁN	589,34
2	GIL HUERTAS ANA LUCÍA	517,33

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10800**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Valledupar (Cesar) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Valledupar (Cesar) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	CRUZ TORRES MARCHELA DEL ROCÍO	482,39

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10801**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Popayán (Cauca) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Popayán (Cauca) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	JARAMILLO GUERRERO EDWARD ANTONIO	570,88

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10802**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Pereira (Risaralda) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Pereira (Risaralda) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	PUERTA RAMÍREZ JORGE ELIÉCER	659,73

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10803**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Pasto (Nariño) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Pasto (Nariño) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	GÓMEZ PERDOMO DIEGO MAURICIO	704,27
2	JARAMILLO GUERRERO EDWARD ANTONIO	570,88

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lffhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10804**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Neiva (Huila) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Neiva (Huila) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	GIL HUERTAS ANA LUCÍA	517,33

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10805**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Montería (Córdoba) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Montería (Córdoba) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	BERROCAL GONZÁLEZ MARÍA CLAUDIA	701,91

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10806**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Medellín (Antioquia) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Medellín (Antioquia) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	VILLEGAS ROLDÁN ÁLVARO DE JESÚS	714,42

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10807**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Manizales (Caldas) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Manizales (Caldas) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	GÓMEZ PERDOMO DIEGO MAURICIO	704,27
2	BENÍTEZ GONZÁLEZ IVONÉ	577,21
3	PÁEZ ALVARADO ANDRÉS EDUARDO	563,33

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10808**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Cartagena (Bolívar) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Cartagena (Bolívar) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	TORRES CASTAÑO ALBERTO LUIS	612,57

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10809**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Cali (Valle del Cauca) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Cali (Valle del Cauca) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	BENÍTEZ GONZÁLEZ IVONÉ	577,21
2	LEÓN PIEDRAHITA PAULA ANDREA	571,04

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lffhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10810**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Bucaramanga (Santander) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Bucaramanga (Santander) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARÉVALO ARÉVALO JAIRO HUMBERTO	679,48

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10811**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	CEPEDA LANCHEROS ESMERALDA	759,77

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10812**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Barranquilla (Atlántico) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Barranquilla (Atlántico) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	MORA MORA LIDA JANETH	577,57

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10813**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Armenia (Quindío) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Armenia (Quindío) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	TABARES GIL LAURA CRISTINA	745,87

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10814**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 20 - Título Profesional en Ingeniería de Sistemas - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230405”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 20 - Título Profesional en Ingeniería de Sistemas - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura Código 230405, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	SALAZAR CORREA HELIO RIGOBERTO	716,80
2	CARRILLO PÉREZ JESÚS ANTONIO	617,81

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10815**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 33 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial y título de postgrado - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230401”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 33 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial y título de postgrado - de la Unidad de Auditoría Sede Bogotá D.C. del Consejo Superior de la Judicatura Código 230401, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	GONZÁLEZ TOBITO JORGE ANTONIO	676,74
2	GÓMEZ MARTÍNEZ LINA YADIRA	660,39
3	CASTRO ESCORCIA ANA LORENA	575,20
4	FLORIDO RAMÍREZ FANNY	565,51
5	SÁNCHEZ ALARCÓN ANGÉLICA MARÍA	541,35

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10816**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho - de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230310”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho - de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura Código 230310.

Orden	Nombre	Puntos
1	CUADROS ESTIBAN RICARDO	676,41
2	GALEANO SUÁREZ CATALINA	609,44
3	DONADO CHIMA JESÚS DAVID	596,80
4	OTÁLORA GUERRERO PEDRO ALEJANDRO	592,97
5	BARRERO LÓPEZ JORGE ALEXANDER	569,19

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10817**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 21 - Título Profesional en Ingeniería de Sistemas - de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230108”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 21 - Título Profesional en Ingeniería de Sistemas - de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura Código 230108, vacante reportada mediante oficio UDAEM17-70.

Orden	Nombre	Puntos
1	GUECHA MURILLO ALEXANDER	663,75
2	SEOANES LEÓN JAIRO FRANCISCO	604,49
3	VILLATE BARRERA LEIDY CONSTANZA	592,22

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO No. PCSJA17-10818**  
**Octubre 4 de 2017**

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Ibagué (Tolima) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Ibagué (Tolima) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	SÁNCHEZ LEAL EDGARDO AUGUSTO	746,86

**ARTÍCULO 2°.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg

**ACUERDO PCSJA17-10820**  
**Octubre 4 de 2017**

“Por medio del cual se adoptan unas medidas para el Tribunal Administrativo de Nariño”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 257 de la Constitución Política, en los numerales 12 y 13 del artículo 85 de la ley 270 de 1996, al igual que en el artículo 305 de la ley 1437 de 2011; de conformidad con lo aprobado en la sesión de 4 de octubre de 2017 y,

**CONSIDERANDO**

Que atendiendo los índices de gestión del sistema escrito y la demanda de justicia de la jurisdicción contencioso administrativa, se resulta pertinente fortalecer la atención a la oralidad en el Tribunal Administrativo de Nariño,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.- *Ingreso a oralidad.*** A partir del nueve (9) de octubre de 2017, los Magistrados del sistema escrito del Tribunal Administrativo de Nariño ingresarán al sistema procesal oral de la Ley 1437 de 2011. El reparto se realizará de manera equitativa entre todos los despachos de este Tribunal.

**Parágrafo.-** Los despachos judiciales que estaban en escrituralidad continuarán conociendo de los procesos de este sistema que tengan en su inventario y asumirán el conocimiento y trámite de los del sistema escrito que provengan de los juzgados administrativos de sus respectivos distritos judiciales.

**ARTÍCULO 2º.- *Capacitación adicional.*** A partir del último trimestre del 2017, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, con el apoyo del respectivo Consejo Seccional de la Judicatura, impartirán a los servidores judiciales de los despachos judiciales que ingresan a la oralidad mediante el presente acuerdo la capacitación adicional en oralidad, práctica de pruebas y uso de los medios tecnológicos de las salas de audiencia, entre otros temas.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente